



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO NO. 269/2016

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULOS 164 Y 166 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **160/2017** DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016 RELATIVO A: **CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.**

LUGAR, FECHA Y HORA

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017.

INTERVIENEN

POR LA "DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES"

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ.- RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO.- REPRESENTANTE LEGAL DE DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS

MONTO CONTRACTUAL: \$13'266,542.18 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.), MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO CONVENIO: \$3'974,837.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.), MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 26 DE JUNIO DE 2017, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS NATURALES

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO NO. 269/2016

PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO: AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 81 DÍAS NATURALES

PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2017, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 347 DÍAS NATURALES

RELACIÓN DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA

No. de Estm.	PERIODO	Monto de Estimación	Retenido	Devolución de retenido	IVA	Factor de Amort.	Amort.	Sanción	Deduc.	Alcance Líquido
1	29-DIC-2016 AL 31-DIC-2016	\$96,600.00	0.00	0.00	\$15,456.00	0%	0.00	0.00	\$669.40	\$111,166.60
2	01-ENE-2017 AL 31-ENE-2017	\$312,989.65	0.00	0.00	\$50,078.34	0%	0.00	0.00	\$2,816.87	\$360,251.11
3	01-FEB-2017 AL 28-FEB-2017	\$339,380.50	0.00	0.00	\$54,300.88	0%	0.00	0.00	\$3,054.42	\$390,626.96
4	01-MAR-2017 AL 31-MAR-2017	\$435,706.68	0.00	0.00	\$69,713.07	0%	0.00	0.00	\$3,921.35	\$501,498.39
5	01-ABR-2017 AL 30-ABR-2017	\$125,066.21	0.00	0.00	\$20,010.59	0%	0.00	0.00	\$1,125.59	\$143,351.21
6	01-MAY-2017 AL 15-MAY-2017	\$1'265,072.24	0.00	0.00	\$202,411.96	0%	0.00	0.00	\$11,385.64	\$1'456,096.16
7	16-MAY-2017 AL 31-MAY-2017	\$947,091.91	0.00	0.00	\$151,534.71	0%	0.00	0.00	\$8,523.81	\$1'090,102.81
1 CONV.	16-MAY-2017 AL 31-MAY-2017	\$1'119,423.42	0.00	0.00	\$179,107.75	0%	0.00	0.00	\$10,074.79	\$1'288,456.38
8	01-JUN-2017 AL 15-JUN-2017	\$1'181,773.53	0.00	0.00	\$189,083.76	0%	0.00	0.00	\$10,835.94	\$1'360,221.35
9	16-JUN-2017 AL 15-JUL-2017	\$653,433.41	0.00	0.00	\$104,549.35	0%	0.00	0.00	\$5,880.88	\$752,101.86
2 CONV.	01-JUN-2017 AL 21-JUN-2017	\$517,069.93	0.00	0.00	\$82,731.19	0%	0.00	0.00	\$4,653.60	\$595,147.52
3 CONV.	22-JUN-2017 AL 15-JUL-2017	\$319,787.37	0.00	0.00	\$51,166.98	0%	0.00	0.00	\$2,878.07	\$368,075.28
10	16-JUL-2017 AL 31-JUL-2017	\$475,015.84	0.00	0.00	\$76,002.53	0%	0.00	0.00	\$4,275.13	\$546,743.24
4 CONV.	16-JUL-2017 AL 15-AGO-2017	\$445,732.61	0.00	0.00	\$71,317.22	0%	0.00	0.00	\$4,011.88	\$513,038.25
11	01-AGO-2017 AL 15-AGO-2017	\$546,382.43	0.00	0.00	\$87,421.19	0%	0.00	0.00	\$4,917.43	\$628,886.19
12	16-AGO-2017 AL 23-AGO-2017	\$755,389.87	0.00	0.00	\$120,862.38	0%	0.00	0.00	\$8,796.48	\$869,453.76
5 CONV.	16-AGO-2017 AL 23-AGO-2017	\$857,286.64	0.00	0.00	\$137,166.18	0%	0.00	0.00	\$7,715.60	\$986,739.22
6 CONV.	24-AGO-2017 AL 15-SEP-2017	\$605,416.69	0.00	0.00	\$96,866.67	0%	0.00	0.00	\$5,448.76	\$696,834.60
13	24-AGO-2017 AL 15-SEP-2017	\$1'958,797.35	0.00	0.00	\$313,407.58	0%	0.00	0.00	\$17,629.18	\$2'254,575.75
14	16-SEP-2017 AL 16-OCT-2017	\$1'395,687.67	0.00	0.00	\$223,310.01	0%	0.00	\$41,738.42	\$12,561.19	\$1'964,697.97

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuvistar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6102 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO NO. 269/2016

15	17-OCT-2017 AL 17-NOV-2017	\$530,516.67	0.00	0.00	\$84,882.67	0%	0.00	\$27,781.54	\$4,774.66	\$582,843.14
7 CONV.	16-SEP-2017 AL 16-OCT-2017	\$107,090.76	0.00	0.00	\$17,134.53	0%	0.00	\$1,101.18	\$963.83	\$122,160.28
16	16-NOV-2017 AL 11-DIC-2017	\$2'247,636.27	0.00	0.00	\$359,621.79	0%	0.00	\$17,306.84	\$20,228.72	\$2'569,722.80
8 CONV.	18-NOV-2017 AL 11-DIC-2017	\$3,027.69	0.00	0.00	\$484.43	0%	0.00	\$23.31	\$27.26	\$3,461.56
TOTALES		\$17'241,377.25	0.00	0.00	\$2'758,620.36	0%	0.00	\$87,951.29	\$155,172.22	\$19'756,874.12
MONTO TOTAL ESTIMADO CON IVA SIN DEDUCCIONES		\$19'999'999.61								

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

DEBIDO A LA NATURALEZA DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO EN CUESTIÓN, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

CONSTANCIA

SE HACE CONSTAR QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO

ENTREGA DE LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN ESTE ACTO EXHIBE LA GARANTÍA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA NO. 2163277 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, POR UN MONTO DE \$1'999,999.76 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.) INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y CUYO ORIGINAL SERÁ RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

NOTIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS REPRESENTANTES DE "LA DEPENDENCIA", EN ESTE ACTO LE NOTIFICAN AL ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA, QUE LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO SE LLEVARA A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL PRÓXIMO 11 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, EN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO NO. 269/2016

LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., COMUNICACIÓN QUE SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 38 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VIGENTE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIERRE DE ACTA

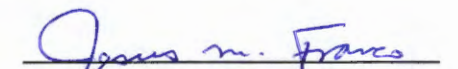
ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ES FIRMADA SIN COACCIÓN AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

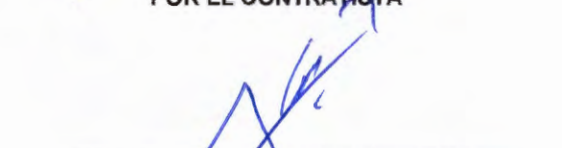
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL


ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

RESIDENTE DE OBRA


ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ

POR EL CONTRATISTA


ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL DE
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuvistar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6102 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 269/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE
CULTURAL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO COMO JEFA DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO REPRESENTANTE LEGAL DE DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V., QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 269/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00 horas** del día **11 de Diciembre de 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, los artículos 90, 172 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **29 de Diciembre de 2016** se formalizó contrato de Obra Pública No. **269/2016** y con fecha del **30 de Diciembre de 2016** se formalizó convenio, con el contratista **DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$13'266,542.18** (Trece millones doscientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos 18/100 M.N.) y **\$3'974,837.13** (Tres millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete pesos 13/100 M.N.), más el correspondiente

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$17'241,377.25 (Diecisiete millones doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y siete pesos 25/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **11 de Diciembre de 2017.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFA DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

**ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ
RESIDENTE DE OBRA**

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

**ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL DE
DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 269/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 11 de Diciembre de 2017 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Ejecutada por: DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

R.F.C. DTA920302UN2

Contrato No. 269/2016	Monto con iva \$	\$ 20,000,000.00	Periodo Contratado: 29 de Diciembre de 2016 al 28 de Junio de 2017	Elaborado: diciembre 29 del 2016
Anticipo del 0%	\$0.00	Entregado:	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:		Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:
Convenio MODIFICATORIO	Incremento \$	\$ 4,610,811.07	Fecha de Terminación	Elaborado: diciembre 30 del 2016
Convenio MODIFICATORIO	Incremento \$		Fecha de Terminación	Elaborado: junio 12 del 2017

OFICIO AUTORIZACION 2016-PDM-FED-OP-007 \$ 20,000,000.00		2016-FORTAFIN16-A-0062	
Recursos 2016		TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 20,000,000.00	
		SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 20,000,000.00	

TRAMITE		FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES				SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION	
NUMERO	DESCRIPCION		IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0,20%	0,20%	0,20%		NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION
Anticipo			0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00			0,00
		TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00			0,00

OFICIO AUTORIZACION 2017-FORTAFIN16-A-0005 20,000,000.00		Y 2017-FORTAFIN16-A-0005	
Recursos 2017		TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 20,000,000.00	
		SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO 2,39	

TRÁMITE		FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES				SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
NUMERO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	IMPUESTO			IMPORTE	IVA	0,20%	0,20%	0,50%	MULTA	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACIÓN
Estimación 1	Normales	Nº 370	96.600,00	15.456,00					193,20	193,20	483,00		111.186,60	112.056,00	dic 29 del 2016	dic 31 del 2016
Estimación 2	Normales	Nº 372	312.989,65	50.078,34					625,97	625,87	1.564,93		380.251,11	383.087,99	ene 1 del 2017	ene 31 del 2017
Estimación 3	Normales y Excedentes	Nº 377	339.380,50	54.300,88					678,76	678,76	1.696,90		390.626,96	393.681,38	feb 1 del 2017	feb 28 del 2017
Estimación 4	Excedentes	Nº 380	435.706,66	69.713,07					871,41	871,41	2.178,53		501.496,40	505.419,75	mar 1 del 2017	mar 31 del 2017
Estimación 5	Normales y Excedentes	Nº 385	125.066,21	20.010,59					250,13	250,13	625,33		143.951,21	145.076,80	abr 1 del 2017	abr 30 del 2017
Estimación 6	Extras	Nº 387	1.265.072,24	202.411,56					2.530,14	2.530,14	6.325,36		1.456.098,16	1.467.483,80	may 1 del 2017	may 15 del 2017
Estimación 7	Normales, Exc y Extras	Nº 390	947.091,91	151.534,71					1.894,18	1.894,18	4.735,45		1.090.102,81	1.098.626,82	may 16 del 2017	may 31 del 2017
Est. 1 Convenio	Normales	Nº 392	1.119.423,42	179.107,75					2.238,84	2.238,84	5.597,11		1.288.456,38	1.298.531,17	may 16 del 2017	may 31 del 2017
Estimación 8	Normales, Exc y Extras	Nº 397	1.181.773,53	189.083,76					2.363,54	2.363,54	5.908,86		1.380.221,35	1.370.857,29	jun 1 del 2017	jun 15 del 2017
Estimación 9	Normales, Exc y Extras	Nº 401	653.433,41	104.549,35					1.306,88	1.306,86	3.267,16		752.101,88	757.982,76	jun 16 del 2017	jul 15 del 2017
Est. 2 Convenio	Normales y Extras	Nº 398	517.069,83	82.731,19					1.034,13	1.034,13	2.585,34		595.147,52	599.801,12	jun 1 del 2017	jun 21 del 2017
Est. 3 Convenio	Normales y Extras	Nº 404	319.787,37	51.165,96					639,57	639,57	1.598,93		368.075,28	370.953,35	jun 22 del 2017	jul 15 del 2017
Estimación 10	Normales y Excedentes	Nº 409	475.015,84	76.002,53					950,03	950,03	2.375,07		546.743,24	551.016,37	jul 16 del 2017	jul 31 del 2017
Est. 4 Convenio	Normales	Nº 411	445.732,61	71.317,22					891,46	891,46	2.228,66		513.038,25	517.049,63	jul 16 del 2017	ago 15 del 2017
Estimación 11	Extras	Nº 419	546.362,43	87.421,19					1.092,76	1.092,76	2.731,91		628.886,19	633.803,62	ago 1 del 2017	ago 15 del 2017
Estimación 12	Normales, Exc y Extras	Nº 424	755.388,87	120.862,38					1.510,77	1.510,77	3.776,94		869.453,78	876.252,24	ago 16 del 2017	ago 23 del 2017
Est. 5 Convenio	Normales y Excedentes	Nº 425	857.286,64	137.166,18					1.714,58	1.714,58	4.288,44		986.739,22	994.454,82	ago 16 del 2017	ago 23 del 2017
Est. 6 Convenio	Normales, Exc y Extras	Nº 446	605.416,89	96.666,67					1.210,84	1.210,84	3.027,08		696.834,60	702.283,36	ago 24 del 2017	sep 15 del 2017
Estimación 13	Normales, Exc y Extras	Nº 447	1.958.797,35	313.407,58					3.917,60	3.917,60	9.793,98		2.254.575,75	2.272.204,93	ago 24 del 2017	sep 15 del 2017
Estimación 14	Normales, Exc y Extras	Nº 458	1.395.687,57	223.310,01					2.791,38	2.791,38	6.978,43	41.736,42	1.564.697,97	1.616.997,58	sep 18 del 2017	oct 16 del 2017
Estimación 15	Normales, Exc y Extras	Nº 460	530.516,67	84.882,67					1.061,04	1.061,04	2.652,58	27.781,54	582.843,14	615.399,33	oct 17 del 2017	nov 17 del 2017
Est. 7 Convenio	Normales y Excedentes	Nº 459	107.090,76	17.134,53					214,19	214,19	535,45	1.101,18	122.180,28	124.225,29	sep 16 del 2017	oct 16 del 2017
Estimación 16	Normales, Exc y Extras	Nº 471	2.247.636,27	359.621,79					4.495,27	4.495,27	11.238,18	17.306,84	2.569.722,50	2.607.258,06	nov 18 del 2017	dic 11 del 2017
Est. 8 Convenio	Extras	Nº 469	3.027,69	484,43					6,06	6,06	15,14	23,31	3.461,56	3.512,13	nov 18 del 2017	dic 11 del 2017
SALDOS 2017		17,241,377.25	2,758,620.36		0.00	0.00			34,482.72	34,482.72	86,206.77	87,951.29	19,756,874.12	19,999,997.61		

SALDOS 2017		17.241.377,25	2.758.620,36	0,00	0,00	34.482,72	34.482,72	86.206,77	87.951,29	19.756.874,12	19.999.997,61
COSTO DE OBRA:	19.999.997,61	AMORTIZACIÓN:	0,00	EJERCIDO:	19.999.997,61	PERÍODO REAL: dic 29 del 2016 dic 11 del 2017					
POR CANCELAR:	2,39	POR AMORTIZAR:	0,00	POR EJERCER:	2,39	RET 0.5% I.C.I.C.	86.206,77	RET 0.2% C.M.I.C.	34.482,72	RET 0.2% D.I.F.	34.482,72

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL